Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

Bloque FDT - PJ
Concejala Laura Avila

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA
ASUNTOS INGRESADOS
Fecha: 11/03/2020 Hs. 12:17.
Numero: 135 Fojas: 3
Expte. Nº
Girado:
Recibido:

NOTA N° 30/20

LETRA: FDT-PJ

Ushuaia, 11 de marzo de 2020

Sr. Presidente

Concejo Deliberante

Juan Carlos PINO

S / D

Me dirijo a usted a efectos de solicitar la incorporación del siguiente proyecto de resolución al boletín de asuntos entrados de la próxima sesión ordinaria.

El Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF) es una organización científica, no gubernamental, sin fines de lucro, fundada en la Argentina en el año 1984. Su creación fue alentada por los Organismos de Derechos Humanos de la Argentina para buscar, recuperar, identificar y restituir a las víctimas de desaparición forzada del país entre 1974 y 1983. El EAAF conformó un grupo pionero de especialistas que desarrollan técnicas científicas en el campo de la Antropología Social, la Arqueología, la Antropología Forense, la Informática y la Genética.

Su tarea tiene un alcance global: trabajó en más de 60 países con víctimas de desapariciones forzadas; violencia étnica, política, institucional, de género y religiosa; desapariciones actuales; narcotráfico; trata de personas, crimen organizado, procesos migratorios; guerras y conflictos armados; accidentes y catástrofes.

Algunas de las acciones que el equipo viene realizando en el país de forma ininterrumpida desde 2005, además de continuar con la búsqueda de desaparecidos de la última dictadura cívico-militar, son la identificación de los soldados caídos en la guerra de Islas Malvinas, que fueron enterrados como NN en el cementerio de Darwin; trata de personas, desapariciones forzadas o causas complejas, como el atentado a la AMIA. Su labor se sustenta en los principios de los Derechos Humanos, del derecho humanitario internacional y,

AVILA LAURA BEATRIZ
Concejala Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia

fundamentalmente, en el respeto por el derecho individual y colectivo a la identidad, la verdad y la justicia. Uno de los aportes más sustanciales del EAAF fue la recomendación de abordar los casos de femicidios bajo procedimientos científicos y estándares internacionales de investigación. Es así que, desde fines de 2004, el cuerpo de profesionales antropólogos y antropólogas forenses empezaron a participar en el tema, cuando fueron convocados por el estado mexicano para investigar los casos de muertes violentas de mujeres ocurridos en Ciudad Juárez.

Toda esta labor de más de 35 años, llevó a considerar la postulación de la ONG al Premio Nobel de la Paz para este 2020. En el año 2018 CLACSO (Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales) y la UNQ (Universidad Nacional de Quilmes) otorgaron al EAAF el Premio Latinoamericano Juan Gelman, y postularon a la mencionada institución al Premio Nobel de la Paz.

Es por todo lo expuesto que solicito el acompañamiento del cuerpo de concejales para declarar de interés municipal la postulación del Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF) al Premio Nobel de la Paz 2020.

AVILA LAURA BEATRIZ
Concejala Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

Bloque FDT - PJ
Concejala Laura Avila

EL CONCEJO DELIBERANTE

DE LA CIUDAD DE USHUAIA

RESUELVE

ARTÍCULO 1: DECLARAR de interés Municipal la postulación al Premio Nobel de la Paz 2020, del Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF).

ARTÍCULO 2: La presente resolución no implicará erogaciones al erario municipal.

ARTÍCULO 3: Registrar. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación. Archivar.

AVILA LAURA BEATRIZ
Concejala Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia